



**POR MEDIO DEL CUAL SE CANCELAN UNAS RESERVAS PRESUPUESTALES DE LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**

El Secretario de Gobierno Departamental con funciones de GOBERNADOR DEL PUTUMAYO (E) según decreto 390 del 09 de diciembre de 2025, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, la Ordenanza 168 de 1996, Ordenanza No. 926 de 2024, el Decreto No. 380 de 2024 y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante Ordenanza No 926 del 15 de noviembre de 2024, se ordenó el presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropiaciones del Departamento de Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre del año 2025.

Que el art. 44 ibídem, estipula que "Si durante el año de la vigencia la cuenta por pagar o reserva presupuestal, desaparece el compromiso u obligación que las origino, el ordenador del gasto y el tesorero Departamental, en el caso de las cuentas por pagar, y el ordenador del gasto y el profesional especializado de presupuesto, en el caso de las reservas presupuestales, elaboran un acta cancelando la cuenta por pagar o reserva presupuestal, respaldado por acto administrativo firmado por el ordenador del gasto".

Que, mediante Decreto No 380 del 31 de diciembre de 2024, se decretó y liquidó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2025.

Que mediante Decreto No. 032 del 20 de enero de 2025, se constituyeron las reservas presupuestales de la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Que en el anexo del decreto ibídem, se incluyeron entre otras el siguiente saldo de reservas presupuestales, así:

CONTRATISTA	CC/NIT	Nº CONTRATO Y OBJETO	FUENTE	SALDO A CANCELAR
E.S.E HOSPITAL PIO XII DE COLON	891201845	ADICIONAL 01 CONTRATO NO. 707-2024 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DEPARTAMENTAL 2024 EN LOS MUNICIPIOS DE COLON, SANTIAGO, SIBUNDY Y SAN FRANCISCO -PUTUMAYO.	SGP - CSF - Salud - Salud Publica	23,108,716.00
E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ	846001669	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 714-2024, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DEPARTAMENTAL 2024, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO PUTUMAYO.	SGP - CSF - Salud - Salud Publica	6,846,970.20



POR MEDIO DEL CUAL SE CANCELAN UNAS RESERVAS PRESUPUESTALES DE LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CONTRATISTA	CC/NIT	Nº CONTRATO Y OBJETO	FUENTE	SALDO A CANCELAR
E.S.E HOSPITAL DE ORITO	846000474	CONTRATO 715-2024. ADICIONAL 01 CONTRATO No. 715 - 2024 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DEPARTAMENTAL 2024 EN EL MUNICIPIO DE ORITO -PUTUMAYO	SGP - CSF - Salud - Salud Pública	353,400.50
ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S.	830025281	CONTRATO 734-2024. CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DEL CONTROL DE CALIDAD Y DIAGNOSTICO DE EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	SGP - CSF - Salud - Salud Pública	51,862.00
QUINTERO BOLAÑOS VICTOR ALFONSO	1124858881	CONTRATO 1781-2024. ADICIONAL 01 CONTRATO N° 1781-2024 CUYO OBJETO ES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA PLANEACION, CONCERTACION, ESTRUCTURACION Y CONTRATACION, DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN LAS ESE O IPS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. BPIN 2024006860237	SGP - CSF - Salud - Salud Pública	100,000.00
CUARAN ROMO VANESSA	1053822875	CONTRATO 1381-2024. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) MÉDICO DE APOYO AL PROGRAMA DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZOONOSIS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO; DE ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES, LAS RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD RIAS Y LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	SGP - CSF - Salud - Salud Pública	4,300,000.00
QUINTANA BRAVO SANDRA PATRICIA	24339524	CONTRATO 1339-2024. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN (1) PROFESIONAL EN BACTERIOLOGIA CON ESPECIALIZACION PARA APOYAR Y FORTALECER LA GESTION DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE CALIDAD Y EL PROCESO DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL A LOS PRESTADORES DE SERVICIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Desrach explot juegos suerte azar y noved	380,000.00
CORDOBA ARTEAGA DANIELA FERNANDA	1124866224	CONTRATO 616-2024. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE UN 1 PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES, HUMANAS Y/O DE LA SALUD, PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL SUBPROGRAMA DE VICTIMAS EN EL MARCO DE LA LEY 1448 DE 2011.	Impo cons de cerv, sifones, refajos - Nal	2,200,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>37,340,948.70</b>

Que mediante oficio SSD-OAD-2025-9559, con fecha 18 de noviembre de 2025, la Secretaría de Salud Departamental, por ser de su competencia, solicita la cancelación de las reservas presupuestales correspondientes a los contratos N° 707, 714, 715 y 734 de la vigencia 2024.



**POR MEDIO DEL CUAL SE CANCELAN UNAS RESERVAS PRESUPUESTALES DE LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**

Toda vez que mencionados contratos fueron liquidados de manera bilateral, quedando un saldo total a favor del departamento de **TREINTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 30.360.948,70)** Moneda corriente.

Que mediante oficio SSD-OAD-2025-9511, con fecha 14 de noviembre de 2025, la Secretaría de Salud Departamental, en el ejercicio de su competencia, solicita la cancelación de las reservas presupuestales correspondientes a los contratos N° 1781, 1381, 1339 y 616 de la vigencia 2024.

Toda vez que mencionados contratos fueron liquidados de manera bilateral, quedando un saldo total a favor del departamento de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$ 6.980.000,00)** Moneda corriente.

Teniendo en cuenta las solicitudes realizadas, es necesario proceder con la cancelación de las reservas presupuestales mencionadas anteriormente, por un valor total a favor del departamento de **TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$37,340,948.70)** Moneda corriente.

Que el artículo 111 de la Ordenanza 168 de 1996, ordena que: Cuando existan vacíos en la regulación del Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental del Putumayo, respecto de la programación, ejecución y control del presupuesto se aplicarán las normas que regulen situaciones análogas en la Ley Orgánica de Presupuesto Nacional.

Que el artículo 44 del decreto No. 380 del 31 de diciembre de 2024, concordante con el artículo 39 del Decreto No.568 de 1.996, establece:

*"Que si durante el año de la vigencia de la reserva o cuenta por pagar desaparece el compromiso u obligación que las originó, el Ordenador del Gasto y el Jefe de Presupuesto elaboraran un acta, la cual será enviada a la Dirección del Tesoro Nacional para los ajustes respectivos. En consecuencia, quien haga las veces de Ordenador del Gasto y el Jefe de Presupuesto en el nivel territorial, elaboraran un acta donde se deje constancia de la desaparición del compromiso que dio origen a la cuenta por pagar para que el Tesorero realice los ajustes pertinentes".*

Que mediante acta N° 22 de fecha 10 de diciembre de 2025, el Gobernador del Putumayo (E) y el Profesional Especializado de la Oficina de Presupuesto, decidieron cancelar las reservas presupuestales del compromiso objeto de la presente cancelación.

Que, por lo anteriormente expuesto,



( 13 DIC 2025 )

POR MEDIO DEL CUAL SE CANCELAN UNAS RESERVAS PRESUPUESTALES DE LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

**D E C R E T A:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Cancelar unas reservas presupuestales de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, constituidas mediante Decreto No. 032 del 20 de enero de 2025, por un valor total **TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$37,340,948.70)** Moneda corriente.

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	APROPIACION	FUENTE	VALOR
<b>TOTAL</b>			<b>37,340,948.70</b>
0302 - 0.2	Gastos		100,000.00
0302 - 0.2.3	Gastos de Inversion		100,000.00
0302 - 0.2.3.3	CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE		100,000.00
0302 - 0.2.3.3.19	SALUD INTEGRAL PARA LA GENTE		100,000.00
0302 - 0.2.3.3.19.3	INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL		100,000.00
0302 - 0.2.3.3.19.3.11	SERVICIO DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL		100,000.00
0302 - 0.2.3.3.19.3.11.2	2024006860237 Fortalecimiento del programa inspeccion vigilancia y control del area de gestion de salud publica y del fondo rotatorio de estupeficientes seccional putumayo Departamento del Putumayo.		100,000.00
0302 - 0.2.3.3.19.3.11.2.1	inspeccion, vigilancia y control		100,000.00
0302 - 0.2.3.3.19.3.11.2.1.02	Adquisición de bienes y servicios		100,000.00
0302 - 0.2.3.3.19.3.11.2.1.02.02	Adquisiciones diferentes de activos		100,000.00
0302 - 0.2.3.3.19.3.11.2.1.02.02.02	Adquisición de servicios		100,000.00
0302 - 0.2.3.03.19.03.011.2.1.2.3.2.02.02.009 - 4002	Servicios para la comunidad, sociales y personales	SGP - CSF - Salud - Salud Pública	100,000.00
0302 - 2	Gastos		2,580,000.00
0302 - 2.1	Funcionamiento		2,580,000.00
0302 - 2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		2,580,000.00
0302 - 2.1.2.2	Adquisiciones diferentes de activos		2,580,000.00
0302 - 2.1.2.2.2	Adquisicion de servicios		2,580,000.00
0302 - 2.1.2.2.2.8	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		2,580,000.00
0302 - 2.1.2.2.2.8.1 - 4044	Honorarios	Impo cons de cerv, sifones, refajos - Nal	2,200,000.00
0302 - 2.1.2.2.2.8.1 - 4282	Honorarios	Desrach explot juegos suerte azar y noved	380,000.00



**POR MEDIO DEL CUAL SE CANCELAN UNAS RESERVAS PRESUPUESTALES DE LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	APROPIACION	FUENTE	VALOR
0302 - 2.3	Inversión		34,660,948.70
0302 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		34,660,948.70
0302 - 2.3.2.2	Adquisiciones diferentes de activos		34,660,948.70
0302 - 2.3.2.2.2	Adquisición de servicios		34,660,948.70
0302 - 2.3.2.2.2.9	Servicios para la comunidad, sociales y personales		34,660,948.70
0302 - 2.3.2.2.2.9.1	SOCIAL		34,660,948.70
0302 - 2.3.2.2.2.9.1.2	SALUD		34,660,948.70
0302 - 2.3.2.2.2.9.1.2.1	DIMENSIONES PRIORITARIAS		34,255,686.20
0302 - 2.3.2.2.2.9.1.2.1.03	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL		6,846,970.20
0302 - 2.3.2.2.2.9.1.2.1.03.01	FORTALECIMIENTO DE LA DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		6,846,970.20
0302 - 2.3.2.2.2.9.1.2.1.03.01.02 - 4002	Promoción de la salud (promoción de la salud mental y la convivencia)	SGP - CSF - Salud - Salud Pública	6,846,970.20
0302 - 2.3.2.2.2.9.1.2.1.06	SALUD AMBIENTAL		4,300,000.00
0302 - 2.3.2.2.2.9.1.2.1.06.01	FORTALECIMIENTO EN EL MODELO DE ENFOQUES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO Y LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL EN LOS FACTORES DE RIESGOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE PARA EL AÑO 2024 EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		4,300,000.00
0302 - 2.3.2.2.2.9.1.2.1.06.01.01 - 4002	Gestión del riesgo (situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales)	SGP - CSF - Salud - Salud Pública	4,300,000.00
0302 - 2.3.2.2.2.9.1.2.1.07	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES		23,108,716.00
0302 - 2.3.2.2.2.9.1.2.1.07.02	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO		23,108,716.00
0302 - 2.3.2.2.2.9.1.2.1.07.02.01 - 4002	Promoción de la salud (modos, condiciones y estilos de vida saludables) TRANSMISIBLES	SGP - CSF - Salud - Salud Pública	23,108,716.00
0302 - 2.3.2.2.2.9.1.2.3	GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES		353,400.50
0302 - 2.3.2.2.2.9.1.2.3.01	SALUD PARA LA PRIMERA INFANCIA E INFANCIA		353,400.50
0302 - 2.3.2.2.2.9.1.2.3.01.01	PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.		353,400.50
0302 - 2.3.2.2.2.9.1.2.3.01.01.02 - 4002	Promoción de la salud (Desarrollo integral de las niñas, niño)	SGP - CSF - Salud - Salud Pública	353,400.50
0302 - 2.3.2.2.2.9.1.2.4	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA		51,862.00



( 13 DIC 2025 )

POR MEDIO DEL CUAL SE CANCELAN UNAS RESERVAS PRESUPUESTALES DE LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	APROPIACION	FUENTE	VALOR
0302 - 2.3.2.2.9.1.2.4.03	VIGILANCIA DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA		51,862.00
0302 - 2.3.2.2.9.1.2.4.03.01	FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA Y FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE Y DEL CONSUMO EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO		51,862.00
0302 - 2.3.2.2.9.1.2.4.03.01.01 - 4002	Gastos de inversión del laboratorio de salud pública	SGP - CSF - Salud - Salud Pública	51,862.00

**ARTICULO SEGUNDO.** – El presente decreto se acompaña de un anexo, el cual contiene el detalle de las reservas canceladas.

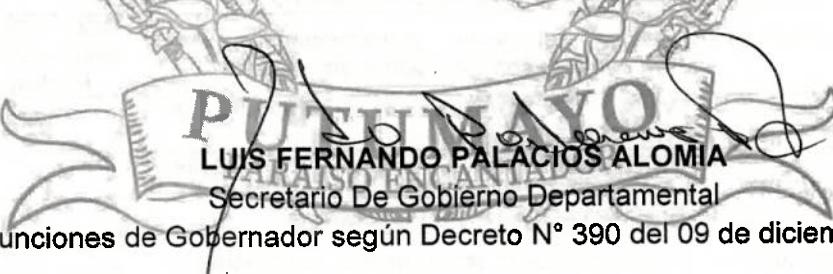
**ARTÍCULO TERCERO.** – Envíese copia del presente acto administrativo a las oficinas respectivas para lo de su competencia.

**ARTICULO CUARTO.** – El presente decreto rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

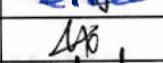
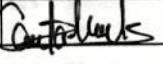
Dado en Mocoa, a los

13 DIC 2025

  
LUIS FERNANDO PALACIOS ALOMIA

Secretario De Gobierno Departamental

Con funciones de Gobernador según Decreto N° 390 del 09 de diciembre de 2025

Elaboró	Beyanir Urbano Torres	Secretaría de Hacienda Departamental	Profesional de Apoyo Presupuesto	
Revisó	Claudia Carmenza García Lucero	Secretaría de Hacienda Departamental	Profesional Especializado de presupuesto	
Revisó	Silvana Rengifo Urbano	Secretaría de Hacienda Departamental	Secretaria de Hacienda Departamental	
Revisó	Mauricio Rueda Guerrero	Oficina Jurídica	Jefe De Oficina Jurídica	
Revisó	Camila Lucero López	Despacho	Abogada de Apoyo	



Por medio del cual se cancelan unas reservas presupuestales de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024)

**ANEXO**

IDENT.PRES UP	RP PCT	RP SYS APOLO	Nº CONTRATO/RESOLUCION/REMSION	CONTRATISTA	CC/NIT	OBJETO	FUENTE	SALDO A CANCELAR
0302 - 2.3.2.2.9.1. 2.1.07.02.01 - 4002	5861	529	707-2024	E.S.E HOSPITAL PIO XII DE COLON	891201845	ADICIONAL 01 CONTRATO NO. 707-2024 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DEPARTAMENTAL 2024 EN LOS MUNICIPIOS DE COLON, SANTIAGO, SIBUNDY Y SAN FRANCISCO -PUTUMAYO.	SGP - CSF - Salud - Salud Pública	23,108,716.00
0302 - 2.3.2.2.9.1. 2.1.03.01.02 - 4002	1603	533	714-2024	E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ	846001689	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DEPARTAMENTAL 2024, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO PUTUMAYO.	SGP - CSF - Salud - Salud Pública	6,846,970.20
0302 - 2.3.2.2.9.1. 2.3.01.01.02 - 4002	5844	496	715-2024	E.S.E HOSPITAL DE ORITO	846000474	ADICIONAL 01 CONTRATO No. 715 - 2024 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DEPARTAMENTAL 2024 EN EL MUNICIPIO DE ORITO - PUTUMAYO	SGP - CSF - Salud - Salud Pública	353,400.50
0302 - 2.3.2.2.9.1. 2.4.03.01.01 - 4002	1893	553	734-2024	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S.	830025281	CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA REALIZACION DEL CONTROL DE CALIDAD Y DIAGNOSTICO DE EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	SGP - CSF - Salud - Salud Pública	51,862.00
0302 - 0.2.3.03.19.0 3.011.2.1.2.3 .2.02.02.009 - 4002	9021	590	1781-2024	QUINTERO BOLAÑOS VICTOR ALFONSO	1124858881	ADICIONAL 01 CONTRATO N° 1781-2024 CUYO OBJETO ES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA PLANEACION, CONCERTACION, ESTRUCTURACION Y CONTRATACION, DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN LAS ESE O IPS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.BPIN 2024006860237	SGP - CSF - Salud - Salud Pública	100,000.00



Por medio del cual se cancelan unas reservas presupuestales de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024)

IDENT.PRES UP	RP PCT	RP SYS APOLO	Nº CONTRATO/RESOLUCION/REMSION	CONTRATISTA	CC/NIT	OBJETO	FUENTE	SALDO A CANCELAR
0302 - 2.3.2.2.2.9.1. 2.1.06.01.01 - 4002	4073	570	1381-2024	CUARAN ROMO VANESSA	1053822875	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) MÉDICO DE APOYO AL PROGRAMA DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZOONOSIS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO; DE ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES, LAS RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD RIAS Y LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	SGP - CSF - Salud - Salud Pública	4,300,000.00
0302 - 2.1.2.2.2.8.1 - 4282	3943	557	1339-2024	QUINTANA BRAVO SANDRA PATRICIA	24339524	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN (1) PROFESIONAL EN BACTERIOLOGIA CON ESPECIALIZACION PARA APOYAR Y FORTALECER LA GESTION DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE CALIDAD Y EL PROCESO DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL A LOS PRESTADORES DE SERVICIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Desrach explot Juegos suerte azar y noved	380,000.00
0302 - 2.1.2.2.2.8.1 - 4044	1030	344	616-2024	CORDOBA ARTEAGA DANIELA FERNANDA	1124866224	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE UN 1 PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES, HUMANAS Y/O DE LA SALUD, PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL SUBPROGRAMA DE VICTIMAS EN EL MARCO DE LA LEY 1448 DE 2011.	Impo cons de cerv, sifones, refajos - Nal	2,200,000.00
<b>TOTAL</b>								<b>37,340,948.70</b>